

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Vice Ministro de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010; en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la ingeniero Paula Josefa Ramírez García, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis, Nivel F-4, de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Designar a la ingeniero en Industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis, Nivel F-4, de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

OSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

492434-8

FE DE ERRATAS

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 373-2010/MINSA**

Mediante Oficio N° 998-2010-SG/MINSA, el Ministerio de Salud solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Ministerial N° 373-2010/MINSA, publicada en nuestra edición del día 30 de abril de 2010.

DICE:

(...)

Artículo 1°.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan Nacional de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, a nivel nacional 2010 - 2012", (...)

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Artículo 1°.- Aprobar el Documento Técnico: Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo 2010 - 2012, (...)

(...)

493144-1

ORGANISMOS EJECUTORES

**AGENCIA DE PROMOCION
DE LA INVERSION PRIVADA**

Designan Director de la Dirección de Promoción y Facilitación de Inversiones de PROINVERSIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 054-2010**

Lima, 11 de mayo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28860, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal e) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, el Director Ejecutivo se encuentra facultado a aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y a nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 150-2009, de fecha 14 de diciembre de 2009, se designó al señor Daniel Guillermo TORRES MENDEZ, como Director de la Dirección de Promoción y Facilitación de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, el señor Daniel TORRES MENDEZ, ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Dirección de Promoción y Facilitación de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia y designar su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor Daniel TORRES MENDEZ como Director de la Dirección de Promoción y Facilitación de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Hector Harry CHANG YONG, en el cargo de Director de la Dirección de Promoción y Facilitación de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ALEJANDRO LEÓN BALLEEN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

493114-1

ORGANISMOS REGULADORES

**ORGANISMO SUPERVISOR
DE LA INVERSION PRIVADA
EN TELECOMUNICACIONES**

Establecen Reglas para la determinación de cargos de interconexión diferenciados

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
N° 038-2010-CD/OSIPTEL**

Lima, 6 de mayo de 2010

| | |
|---------|--|
| MATERIA | : Reglas para la Determinación de Cargos de Interconexión Diferenciados. |
|---------|--|